

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado en la Modalidad de Educación a Distancia

Aprobado por Resolución N° 187 del Consejo Directivo en fecha 26 de agosto de 2020



Asunción, Paraguay
2020

CONSEJO DIRECTIVO 2017 - 2020

Por el Ministerio de Educación y Ciencias

Dr. Raúl Aguilera Méndez
Miembro Titular

Dr. Ricardo Nicolás Zárate Rojas
Miembro Suplente

Por las Instituciones de Educación Superior públicas

Dra. Ana de las Nieves Pereira de Vallejos
Miembro Titular

Por las Instituciones de Educación Superior privadas

Dr. Gerardo Gómez Morales
Miembro Titular

Dra. Amalia Luisa Monges de Espínola
Miembro Suplente

Por las Federaciones que conforman las asociaciones del sector productivo,
nominadas por la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio -
FEPRINCO

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares
Miembro Titular

Por las Federaciones de Profesionales Universitarios

Abg. Rubén Antonio Galeano Duarte
Miembro Titular

Dr. Silvino Benítez
Miembro Suplente



FICHA TÉCNICA

Dirección Ejecutiva

- **Dra. Dina Ercilia Matiauda Sarubbi**

Dirección General de Evaluación

- **Mag. Zulma Mariuci de Pineda**

Dirección de Evaluación de Carreras de Grado

- **Mag. Gabina Gavilán de Weisensee**

Equipo Técnico

- **Mag. María Auxiliadora Pineda**
- **Lic. Nadir Leiva**
- **Lic. Gladys Sofía Bordón**

Programa de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior del Paraguay

- **Mag. Miriam Allegretti**, Técnico en Evaluación
- **Mag. Cristian Peña**, Técnico en Evaluación

EQUIPO ELABORADOR

Consultora Internacional

- **Dra. Mary Morocho Quezada**

Comisión Consultiva

- **Dra. Susana López de Martín**, Representante Titular de la Asociación Paraguaya de Universidades Privadas.
- **Lic. Analía Torales**, Representante Titular de la Universidad Iberoamericana.
- **Mag. Fátima Valdéz Fleitas**, Representante Alterno de la Universidad Iberoamericana.
- **Mag. Yvonne Jaqueline Alarcón Villalobos**, Representante Titular de la Universidad de Integración de las Américas.
- **Lic. Guillermo López**, Representante Alterno de la Universidad de Integración de las Américas.
- **Dr. Sergio Duarte Masi**, Representante Titular de la Universidad Americana.
- **Lic. Marcela Tello Cadus**, Representante Alterno de la Universidad Americana.
- **Mag. Martha Chenú Orrego**, Representante Titular de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Mag. Sabino Acosta Delvalle**, Representante Alterno de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Mag. Amapola Cabrera de Vera**, Representante Titular de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Mag. Mario Amílcar Smidt Ledezma**, Representante Alterno de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Mag. Valentina Canese**, Representante Titular de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción.



ANEAES

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
tetãguará
mbie

- **Mag. Felipe Miguel Villalba Benítez**, Representante Alterno de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Mag. Carla Rocío Decoud de Canale**, Representante Titular de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Mag. Teresa Dejesús Alderete**, Representante Alterno de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Mag. Alcides Javier Torres Gutt**, Representante Titular de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Mag. Norma Beatriz Mareco de Velázquez**, Representante Alterno de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

Colaboradores Internacionales

- **Dra. Ana María Bañuelos Márquez**, Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM. México.
- **Dr. Francisco Javier Chávez Maciel**, Instituto Politécnico Nacional -IPN. México.
- **Mag. Martha Albania Camacho Condo**. Universidad Técnica Particular de Loja -UTPL. Ecuador e Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia -CALED. Ecuador

Coordinación General

- **Mag. Zulma Mariuci de Pineda**

Con el financiamiento del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI)

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña

Asunción, Paraguay

Telefax: (59521) 494-940

www.aneaes.gov.py

Edición y diagramación: **Adriana Pesoa Nardi**

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña

Asunción - Paraguay

Telefax: 595 21 494-940

E-mail: info@aneaes.gov.py



ÍNDICE

Introducción.....	6
1. Antecedentes	10
1.1. Antecedentes de la Evaluación para Acreditación de Carreras de Grado en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.....	10
1.2 Una aproximación a la realidad de las carreras de grado en la modalidad de educación a distancia en el Paraguay	11
2. Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado en la Modalidad de Educación a Distancia.	12
2.1. Elaboración de Criterios de Calidad para la Evaluación de Carreras de Grado en la Modalidad de Educación a Distancia	14
3. Matriz para la Evaluación de la Calidad de Carreras de Grado en la Modalidad de Educación a Distancia.....	13
3.1. Estructura y delimitación de la matriz.....	14
3.1.1. Dimensiones.....	15
3.1.2. Componentes	14
3.1.3. Criterios	17
3.1.4. Indicadores.....	19
3.2. Evaluación de la calidad de carreras de grado en la modalidad de educación a distancia	19
3.3. Resultados del proceso evaluación de la calidad de las carreras de grado en la modalidad de educación a distancia.....	24
Tabla de referencias	26
Anexo 1.....	27



Introducción

Las actuales exigencias sociales y legales, el creciente avance tecnológico, la progresiva y diversa incorporación de carreras y programas en la modalidad de educación a distancia en el complejo subsistema de la Educación Superior, obligan a la implementación de un Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado en la Modalidad de Educación a Distancia, que permita un proceso permanente de mejoramiento de los mismos.

6

En términos generales, la modalidad ha transitado a lo largo de distintas fases desde el siglo anterior. En un primer momento surgió la enseñanza por correspondencia, desarrollada a mediados del siglo 19. La enseñanza multimedia, ubicada durante la década de los 70 y 80. El e-learning, que ocupó su lugar a finales de los años 90. El Blended learning (enseñanza mixta), que aparece a inicios de este siglo. La enseñanza 2.0, presente a mediados de la primera década y entre los años 2004-2006. El aprendizaje móvil, que apoyado en dispositivos móviles surge en el periodo comprendido entre los años 2007-2009, para continuar con la irrupción de los Recursos Educativos Abiertos (REA), los Massive Open Online Courses (MOOC) y los sistemas automáticos de aprendizaje basados en inteligencia artificial (IA), presentes en los últimos años (García, 2014).

El desarrollo de la educación a distancia como modalidad de enseñanza para la educación superior en el contexto latinoamericano ha sido desigual, como otras situaciones sociales, políticas o económicas que caracterizan la región. Sin embargo, la modalidad ha mostrado ser una buena estrategia en la formación profesional que deben tomar en cuenta las instituciones de educación superior. Al respecto, Claudio Rama (2012) señala que la modalidad constituye uno de los sectores más dinámicos de la formación profesional en el ámbito universitario, con pluralidad de instituciones, con diversidad de oferta derivada del aumento de la demanda, con mayor aceptación y un mejoramiento constante de la calidad. Así, pues, el impacto de las tecnologías digitales ha permitido una nueva fase en la educación a distancia en América Latina, desde finales de la década de los noventa.

Esta modalidad abona en la formación de personas resolutivas y creativas preparadas según las demandas actuales. La universidad virtual es una propuesta para responder lo más satisfactoriamente posible a los cambios sociales, económicos y culturales en tiempos latinoamericanos digitales. Los programas educativos a distancia se convierten en ofertas de formación (grado y posgrado), y de proyectos de investigación y desarrollo (Fainholc, 2016).

La educación a distancia lleva aparejado el empleo de las tecnologías de información y comunicación, lo cual ha incentivado los esfuerzos de los gobiernos para universalizar el acceso y uso de Internet. Tal es el caso de Paraguay, con la "Agenda Digital 2013-2018 Conecta Paraguay", impulsada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (MITIC). Entre sus líneas estratégicas se encuentran: a) equidad e inclusión social, b) gobierno electrónico, c) infraestructura tecnológica y d) TIC en educación (CEPAL, 2016).

Consecuente con esta política, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) a través de la Resolución N° 63/2016, aprueba el Reglamento de la Educación Superior a Distancia y Semipresencial con el propósito de regular el funcionamiento de la modalidad de educación a Distancia y Semipresencial. Este reglamento se encuentra publicado en el Boletín de la Agencia ANEES N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña.

Asunción - Paraguay

Telefax: 595 21 494-940

E-mail: info@aneaes.gov.py



distancia en las ofertas de pregrado, grado y postgrado, en aquellas instituciones de educación superior, públicas y privadas, que cuenten con las condiciones suficientes para ofertarla, así como promover y consolidar ofertas educativas de educación superior en la modalidad de educación a distancia, en atención a la realización de los fines de la educación superior y en correspondencia con la misión, valores y objetivos de cada institución de educación superior. Así también, estipula lo relativo a la gestión de la educación a distancia, desde las características de ésta, así como de los alumnos y la docencia en la modalidad, de las capacidades, competencias, materiales didácticos y evaluación en la educación a distancia y de la infraestructura tecnológica.

Ante esta situación, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) que fue creada con la finalidad de evaluar y acreditar la calidad académica de las Instituciones de Educación Superior, las carreras de grado o programas de postgrado que se sometan a su escrutinio y producir informes técnicos sobre los requerimientos académicos de las carreras, programas e instituciones de Educación Superior (Art. 1º, Ley N° 2072/2003), ha elaborado estos mecanismos de evaluación y acreditación de las carreras de grado a distancia. La ANEAES es el organismo técnico encargado de cumplir con las tareas específicas de verificar y certificar sistemáticamente la calidad de las Instituciones de Educación Superior, sus filiales, programas de postgrado y carreras de grado. (Ley N° 4995/2013).

La acreditación es la certificación de la calidad académica de una institución de educación superior o de una de sus carreras de grado o programas de postgrado, basada en un juicio sobre la consistencia entre los objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final. En el marco de la Ley N° 2072/2013 el proceso de acreditación se realizará en las carreras y programas de educación superior que ya posean egresados (Art. 22).

La calidad es un concepto "pluridimensional" como lo señala la UNESCO (1998). Desde una perspectiva histórica conceptual, el término de calidad surgido de la empresa, en un principio, se extrapoló a la educación en general considerando a las organizaciones educativas como empresas productoras de servicios y se elaboraron criterios e indicadores para medirla. Esta extrapolación se dio también hacia la educación a distancia. En cuanto a sus enfoques, Claudio Rama y Julio Domínguez (2011) señalan que han sufrido cambios en el mundo educativo y, uno de ellos, es el pasaje de los enfoques "asociados a los elementos intrínsecos al producto, hacia enfoques articulados alrededor de las necesidades del usuario y la satisfacción de sus requerimientos" (p. 29) vinculándolo estrechamente con el concepto de pertinencia y con la satisfacción de los usuarios como lo señalan los teóricos de la corriente de gestión de la calidad (Deming, Juran, Ishikawa).

Sin embargo, Gento Palacios un promotor de esta corriente en el ámbito educativo señala lo siguiente para la educación a distancia:

"Si estimar la calidad de la educación no es una tarea fácil, ello puede resultar incluso más difícil en nuestro ámbito concreto de la educación universitaria a distancia. Las peculiaridades de la educación a distancia, y las de esta misma modalidad cuando nos referimos al ámbito universitario, implican la necesidad de adaptar un posible modelo de calidad a esta particularísima situación" (Gento Palacios, 1996).

Carreros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay

Telefax: 595 21 494-940
E-mail: info@aneaes.gov.py



Al respecto García Aretio y Ruiz Corbella (2010), insisten reiteradamente en sus estudios y planteamientos en que la calidad de la educación sea en modalidad a distancia o presencial, no depende de la modalidad sino del “rigor pedagógico que las sustenta”. A esta conclusión llega a partir de un detallado análisis de los múltiples estudios que comparan la efectividad de la educación a distancia versus la educación presencial, entre cuyos resultados se destaca la inexistencia de diferencias significativas en la efectividad entre ambas modalidades. Según estos autores, en la modalidad de educación a distancia, los requisitos mínimos que la exigen, como se muestra en la gráfica, deberían estar integrados y sustentados con rigor pedagógico y metodológico para que sea de calidad:



Fuente: Tomado de <https://aretio.hypotheses.org/files/2014/03/Diapositiva1.jpg>

Por su parte y de manera pragmática, la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES) menciona que la calidad es una “propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación”. (Citado en ANEES, 2018, p. 7).



1. Antecedentes

1.1. Antecedentes de la Evaluación para Acreditación de Carreras de Grado en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), creada por Ley de la Nación N° 2072, con la finalidad de evaluar y en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior que se someten a su escrutinio y producir informes técnicos sobre los requerimientos académicos de las carreras y de las instituciones de educación superior, es una institución encargada de velar por el mejoramiento continuo de la calidad de la Educación Superior en el Paraguay.

Desde sus inicios desarrolla procesos de evaluación y acreditación de carreras de grado, en cumplimiento de la misión encomendada por la citada Ley y el Sector Educativo del MERCOSUR- SEM. Conforme al Art. 4°, algunas funciones de la Agencia son: realizar las evaluaciones externas de la calidad académica de las instituciones de educación superior y acreditar la calidad académica de las carreras y programas de postgrado que hubiesen sido objeto de evaluaciones externas por la misma Agencia.

En cumplimiento de estas funciones, desde el año 2003, se han llevado a cabo procesos de evaluación y acreditación, en el marco del Mecanismo Experimental de Acreditación Regional (MEXA) de las siguientes carreras: Medicina, Ingenierías e Ingeniería Agronómica, actividad que se extendió hasta el año 2006.

En el 2009, la Agencia ha elaborado y desarrollado el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y los documentos orientadores para implementar el Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado, en la modalidad presencial. Bajo dicho mecanismo, fueron evaluadas y acreditadas las carreras de Medicina, Odontología, Ingenierías, Ingeniería Agronómica, Arquitectura, Veterinaria, Enfermería y Derecho.

Entre el 2013 y 2014, la Agencia aprobó nuevos criterios de calidad para la evaluación y acreditación de carreras de: Ciencias de la Educación, Kinesiología y Fisioterapia, Farmacia, Bioquímica, Nutrición, Obstetricia, Economía, Administración, Contaduría Pública, Licenciatura en Informática, Ing. en Informática e Ing. en Zootécnica.

En el 2019, se amplía la convocatoria a carreras de Matemática, Psicología, Trabajo Social, Lenguas, Educación Inicial, Tecnología en Alimentos y a las del área de Ciencias Empresariales, Comercio Internacional, Ingeniería Comercial, Marketing y afines, así como Hotelería y Turismo y sus equivalentes.

Asimismo, en el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCU-SUR), cuyo objetivo es dar garantía pública en la región del nivel académico y científico de los cursos, que se define a través de criterios regionales elaborados por comisiones consultivas en coordinación de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación, han sido convocadas las titulaciones de Ingeniería Agronómica, Arquitectura, Enfermería, Odontología, Ingenierías, Veterinaria y Medicina, Farmacia, Economía y Geología.



En este sentido, la ANEAES, teniendo en cuenta el trabajo de armonización llevado a cabo entre los procesos de evaluación nacional y regional, se han llamado a evaluación y acreditación a carreras desarrolladas en la modalidad presencial conforme a convocatorias periódicas realizadas por la Agencia.

1.2 Una aproximación a la realidad de las carreras de grado en la Modalidad de Educación a Distancia en el Paraguay

10

En Paraguay, en el año 2013 se aprobó la Ley de Educación Superior N° 4995/2013 que favoreció la habilitación de la educación a distancia, llevando tres años después a la resolución N° 63/2016 del Consejo de Educación Superior (CONES), por el cual se aprobó el Reglamento de la Educación Superior a Distancia (Rama, 2017).

La norma dispone que los programas a distancia puedan ofrecerse en instituciones legalmente habilitadas que dispongan de infraestructura, equipamientos y profesores capacitados, y que sus programas, de pregrado, grado y posgrado, incluyendo doctorado, sean autorizados, diferenciando entre una modalidad e-learning (virtual) y una b-learning (semipresencial). Además, reconoce la existencia de instituciones a distancia considerando sus especificidades, requiriéndose docencia, investigación y extensión. Concibe un equipo de trabajo y diferencia tareas entre docentes especialistas, tutores o asesores, especialista en diseño instruccional y soporte tecnológico.

No existe diferencia entre los títulos otorgados en las distintas modalidades, y se dispone que el Consejo de Educación Superior establezca las áreas en las que se pueda implementar la modalidad de educación a distancia.

En el cuadro n° 1 se presenta la cantidad de carreras habilitadas por el CONES en la modalidad de educación a distancia, según áreas de conocimiento.

Cuadro n° 1: Cantidad de carreras habilitadas por el CONES en la modalidad de educación a distancia

Clasificación	Ciencias de la Salud	Ciencias Exactas e Ingenierías	Ciencias de la Vida y Ecológicas	Ciencias Humanísticas y Sociales	Ciencias Empresariales	Total
Carreras de Grado	0	5	1	13	25	44

Fuente: CONES, 2020.

Al analizar los datos que reflejan las carreras de grado habilitadas por el CONES, correspondientes a 8 universidades, se observa que los del área de Ciencias Empresariales ocupan el primer lugar.



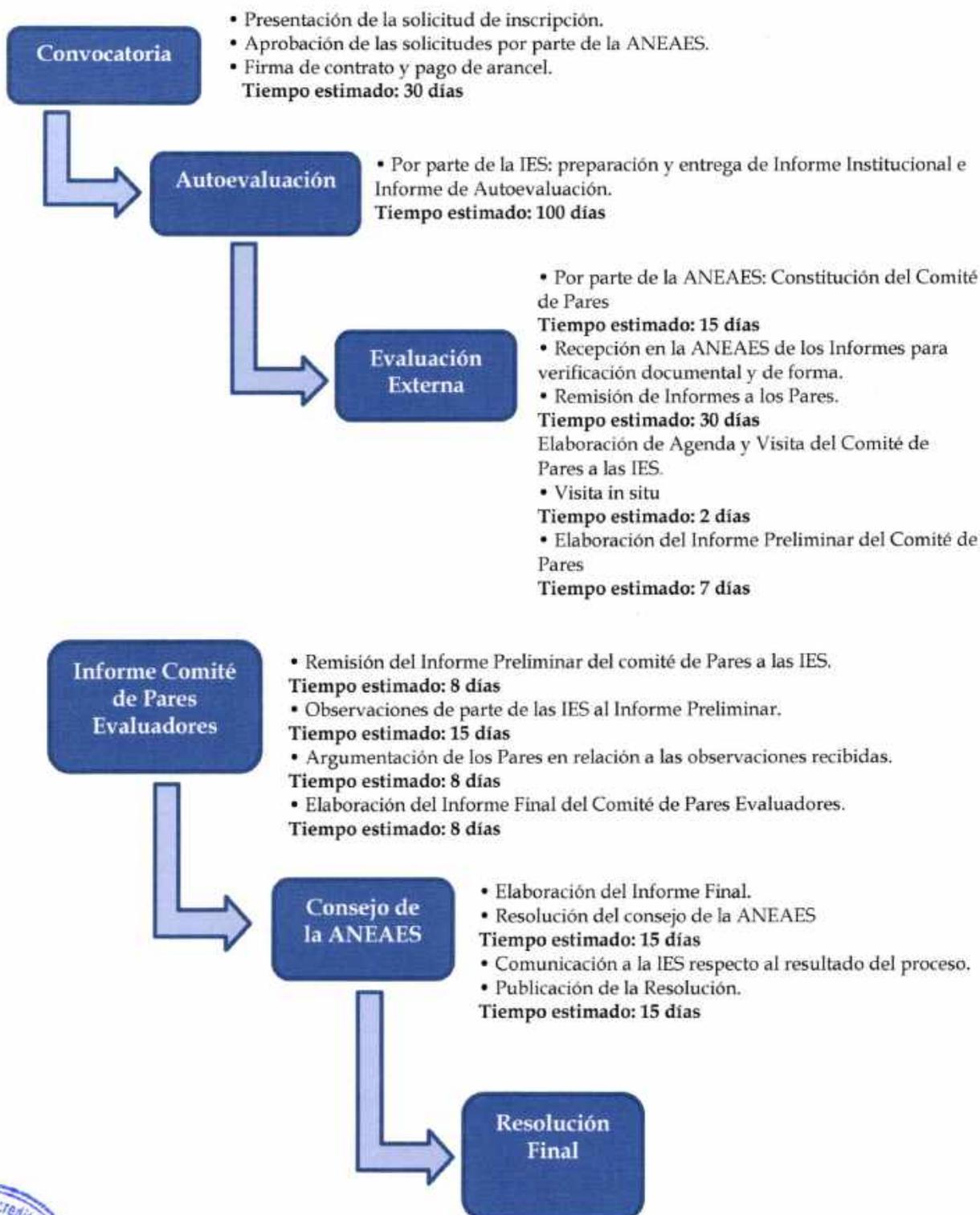

2. Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado en la Modalidad de Educación a Distancia

Con este mecanismo, la ANEAES tiene como objetivo evaluar y certificar la calidad académica de las Carreras de Grado impartidas en la Modalidad de Educación a Distancia. Se entiende por calidad académica lo establecido en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, de donde este mecanismo adopta los principios, las características, propósitos, objetivos, condiciones y procesos, que fueron aprobados por la Resolución N° 213/2018 del Consejo Directivo de la ANEAES.

Los procesos de Autoevaluación y Evaluación Externa se realizan aplicando los procedimientos establecidos en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y en el siguiente flujograma se grafican estos, indicando los tiempos referenciales, las acciones y requisitos en cada una de las etapas.



Flujograma Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado en la Modalidad de Educación a Distancia



Fuente: ANEAES, 2019.

Cajeros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay

Telefax: 595 21 494-940
E-mail: info@aneaes.gov.py



2.1. Elaboración de Criterios de Calidad para la Evaluación de Carreras de Grado en la Modalidad de Educación a Distancia

Atendiendo los cambios significativos que se han dado en el ámbito de la educación superior, y específicamente a partir de la promulgación de la Ley N° 4995/2013 y la Resolución CONES n° 63/2016, que reglamenta la Educación a Distancia, la ANEAES ha visto la necesidad de trabajar en la elaboración de un Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado en la Modalidad de Educación a Distancia, para ello se ha realizado un llamado para la contratación de la *"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MECANISMO PARA LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL"* y bajo el Convenio Específico entre la ANEAES y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, para la Ejecución del Programa de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior del Paraguay.

13

Al respecto, la ANEAES convocó a representantes académicos de Instituciones de Educación Superior, que ofertan Carreras de Grado en la modalidad de Educación a Distancia, correspondientes a las áreas de Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas e Ingenierías, Ciencias de la Vida y Ciencias Sociales y Humanidades, para participar de talleres de validación del documento que contiene el Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado en la modalidad de Educación a Distancia, además puso a disposición de la comunidad académica a través de su sitio web, para su validación virtual. De igual forma se recogieron las sugerencias y recomendaciones de referentes académicos respecto al Mecanismo en un Taller de Validación Final. Una vez culminado el proceso de validación con la activa participación de referentes de universidades de gestión pública y privada, tanto de la capital como de distintos departamentos del país, que han contribuido con sus aportes para la definición del Mecanismo, se ha puesto a consideración del Consejo Directivo de la Agencia.

En este contexto se aprobó el Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado en la modalidad de Educación a Distancia, en el que se adoptan los principios del Modelo Nacional de relevancia, coherencia, eficiencia y eficacia, así como la pertinencia y la equidad.

3. Matriz para la Evaluación de la Calidad de Carreras de grado en la Modalidad de Educación a Distancia

La matriz fue elaborada sobre la base del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado, del Modelo Nacional de la ANEAES, para la modalidad presencial, en sus aspectos comunes. El aspecto específico relacionado con la modalidad de educación a distancia, ha resultado del análisis comparativo de dos modelos internacionales líderes en el tema: el Modelo de Autoevaluación para Programas de Pregrado a Distancia del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (CALED, 2010), y el del Proceso de Garantía de Calidad para la Educación en Línea y a Distancia: Tarjeta de puntuación (SCCQAP) - Evaluación de Programas de Pregrado en Línea del Online Learning Consortium (OLC) y CALED (OLC y CALED, 2015).

El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (CALED), enfocado en su misión de contribuir al mejoramiento de la calidad en la enseñanza
Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay

Telefax: 595 21 494-940
E-mail: info@aneaes.gov.py



superior a distancia en todas las instituciones de América Latina y el Caribe, promueve la cultura de la evaluación y la calidad en la educación superior a distancia en la región a partir de su creación, en el año 2005. Por su parte, el Consorcio de Aprendizaje en Línea (OLC por sus siglas en inglés) es la principal organización de los Estados Unidos dedicada a integrar la educación en línea en las prácticas centrales de la educación superior y de asesorar a instituciones e individuos a mejorar la calidad.

Para evaluar el cumplimiento de cada uno de los criterios de calidad, la Carrera de Grado en la Modalidad de Educación a Distancia deberá explicitar mediante evidencias verificables, que se responde a lo exigido. Las fuentes de verificación pueden ser diversas, pero en todos los casos deben sustentar el logro de los indicadores de los criterios de calidad establecidos.

En el ANEXO 1 se presenta la Matriz: Tabla 8: Matriz de Calidad y Valoración para las Carreras de Grado en la Modalidad de Educación a Distancia.

3.1. Estructura y delimitación de la matriz

En el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado en la Modalidad de Educación a Distancia, se plantea una matriz estructurada en: dimensiones, componentes, criterios e indicadores, todos relacionados entre sí.

Esta estructura favorece una mirada integral, facilitando el análisis de la coherencia entre lo que se establece en los propósitos y objetivos de las carreras de grado y la práctica; entre lo que se quiere lograr y los resultados obtenidos; genera información oportuna que permite tomar decisiones para la mejora continua.

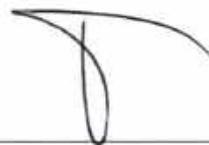
Cada uno de los componentes se analiza y valora, a la luz de los criterios basados en principios de pertinencia, relevancia, eficiencia, eficacia e integridad. El nivel de logro de criterios se mide por medio del cumplimiento de indicadores específicos.

3.1.1 Dimensiones

Las dimensiones son definidas como los aspectos o facetas de una variable compleja (Cazau, 2006). En el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado en la Modalidad de Educación a Distancia, las dimensiones son los aspectos o facetas de la estructura fundamental que debe tener toda institución de educación superior, y que deben ser observados, analizados, interpretados y evaluados para emitir un juicio de valor sobre la calidad académica de las carreras.

3.1.2. Componentes

Componentes son aquellos elementos considerados más importantes que conforman cada una de las dimensiones y que en su conjunto dan muestra de las condiciones en que se encuentra la dimensión analizada.



En el siguiente cuadro se presentan las dimensiones propuestas en el Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado en la Modalidad de Educación a Distancia y los componentes que se analizan al interior de cada una de ellas.

Cuadro n° 2: Dimensiones y Componentes

Dimensiones	Componentes
<p>1. Gobernanza de la carrera: Es la forma como la carrera se organiza con su comunidad educativa y gestiona internamente para lograr con calidad y pertinencia los objetivos que se proponen.</p>	<p>1. Organización. Es la estructuración técnica de las relaciones que deben de existir entre los diferentes niveles, funciones y actividades de la carrera, sobre la base de lo establecido para el efecto, con el fin de lograr sus propósitos y objetivos.</p> <p>2. Gestión. Son los procesos de generación, planificación, ejecución y control de acciones que permitan conducir la carrera.</p>
<p>2. Proyecto Académico: Es el documento orientador de la gestión de la carrera, que define con claridad los objetivos y el perfil de egreso, en coherencia con su misión y con las necesidades del medio. Incluye el plan de estudio, el sistema de evaluación permanente del proceso enseñanza – aprendizaje y la promoción de las actividades de investigación y extensión.</p>	<p>1. Elementos referenciales de la carrera. Son los elementos que dan significado a la carrera y que establecen una relación entre ésta y su misión (perfil, objetivos y admisión a la carrera).</p> <p>2. Plan de Estudio. Es el documento curricular en el que se seleccionan y organizan, con unidad y coherencia, las materias (asignaturas, o disciplinas) con sus contenidos mínimos y los formatos que le son propios (seminarios, talleres, pasantías, trabajos de campo) que garantizan una formación académica y/o profesional adecuada para alcanzar la titulación en un área de conocimientos.</p> <p>3. Proceso de formación académica. Son los procesos académicos llevados a cabo durante el desarrollo de la carrera de acuerdo con su Plan de Estudio, que involucra estrategias de planificación, ejecución y evaluación, tendientes a formar a los estudiantes para el logro del perfil de egreso.</p> <p>4. Investigación y Extensión. Son las actividades orientadas a la obtención de nuevos conocimientos y su aplicación a la solución de problemas, así como la transferencia de conocimientos a situaciones reales del entorno y la realimentación desde éstas a la investigación.</p>
<p>3. Personas: Son los distintos actores que participan del proceso educativo, que cumplen funciones y tareas relacionadas al ámbito de su competencia.</p>	<p>1. Directivos. Son los actores responsables de la conducción y gestión de la carrera.</p> <p>2. Docentes. Son los actores responsables de la orientación del aprendizaje, que dan sustentabilidad al proyecto académico con la permanencia y dedicación suficientes para cubrir las necesidades del plan de estudios de modo a garantizar el nivel de formación de los estudiantes.</p> <p>3. Estudiantes. Son los actores destinatarios de la propuesta educativa, beneficiarios de instancias de apoyo, así como de actividades extracurriculares que</p>



	contribuyan efectivamente a su proceso formativo integral.
	4. Personal Administrativo y de Apoyo. Es el personal que realiza tareas administrativas propias de una carrera y de aquellas que se encargan del funcionamiento y mantenimiento de la institución.
4. Recursos: Es el conjunto de elementos disponibles que garantizan la implementación del proyecto académico.	1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos. Es el conjunto de medios, instalaciones, servicios y estructuras básicas necesarios para el desarrollo de la actividad académica. 2. Financiamiento. Son los recursos económico-financieros necesarios que garantizan la ejecución y sostenibilidad del proyecto académico.
5. Impacto y Resultados: Son los logros de la carrera en la formación de sus egresados y sus efectos en el contexto social.	1. Egresados. Son aquellos sujetos que han concluido sus estudios, y obtenido el título académico. 2. Vinculación Social. Es el efecto generado por la carrera en el contexto social a través de las actividades de sus egresados en la sociedad y vinculación con el medio.

3.1.3. Criterios

Los criterios se definen como condiciones de calidad que deben cumplir cada uno de los componentes, siendo estas sus características deseables.

Cuadro n° 3: Dimensiones, Componentes y Criterios del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado en la Modalidad de Educación a Distancia

Dimensión 1. Gobernanza de la carrera
Componente 1. Organización
Criterio 1.1.1 Pertinencia de la estructura organizacional de la carrera en la modalidad a distancia.
Criterio 1.1.2 Eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones para la modalidad a distancia que rigen la carrera.
Componente 2. Gestión
Criterio 1.2.1 Pertinencia y eficacia en la gestión del proyecto académico.
Criterio 1.2.2 Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo.
Criterio 1.2.3 Eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad de la modalidad de educación a distancia.
Criterio 1.2.4 Eficacia en la gestión de la Información y la Comunicación.
Dimensión 2. Proyecto Académico
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera
Criterio 2.1.1 Relevancia del perfil de egreso.
Criterio 2.1.2 Pertinencia de los objetivos de la carrera.
Criterio 2.1.3 Pertinencia de los mecanismos de admisión para estudiar en la modalidad a distancia.



Negros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay

Telefax: 595 21 494-940
E-mail: info@aneaes.gov.py

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1 Pertinencia de la planificación del Plan de Estudio.

Criterio 2.2.2 Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio.

Componente 3. Proceso de formación académica

Criterio 2.3.1 Pertinencia del diseño instruccional de las asignaturas.

Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje.

Criterio 2.3.3 Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas.

Componente 4. Investigación y extensión

Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación.

Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión.

Dimensión 3. Personas

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo responsable de la modalidad a distancia.

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1 Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente.

Criterio 3.2.2 Pertinencia del perfil académico de los docentes para la modalidad a distancia.

Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente.

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1 Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación académica y administrativa.

Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil.

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1 Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.

Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo.

Dimensión 4. Recursos

Componente 1. Infraestructura, Equipamiento e Insumos

Criterio 4.1.1 Pertinencia de la infraestructura tecnológica para ofrecer la carrera.

Criterio 4.1.2 Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del proyecto académico.

Componente 2. Financiamiento

Criterio 4.2.1 Eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros

Dimensión 5. Resultados e impacto

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1 Eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los egresados

Componente 2. Vinculación social

Criterio 5.2.1 Pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo

Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión

Fuente: ANEAES, 2020.

Calle Legros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay

Telefax: 595 21 494-940
E-mail: info@aneaes.gov.py



3.1.4. Indicadores

Un indicador es una propiedad manifiesta, observable y verificable del fenómeno analizado (Mora & Araujo, 1971), aunque no siempre expresa todas las características de un fenómeno. Por eso, dentro de lo posible, se constituye en una medida que sirve de guía para controlar y valorar la calidad de las diferentes actividades que realiza la carrera. Es importante señalar que no se establecen preferencias entre indicadores o criterios, esto significa que todos son igualmente importantes al momento de valorar la calidad de la Carrera de Grado en la modalidad.

3.2. Evaluación de la Calidad de la Carrera de Grado en la Modalidad de Educación a Distancia

Una de las etapas en el proceso evaluativo de una carrera de grado es la autoevaluación como ejercicio permanente de reflexión llevada a cabo de manera participativa por los miembros de la misma con el objeto de determinar fortalezas y oportunidades de mejora en un proceso de mejora continua.

Para este efecto, la Carrera de Grado conforma un Comité de Autoevaluación que deberá:

- Analizar y valorar el grado de cumplimiento de los indicadores, argumentando cada uno de los juicios emitidos, permitiendo de esta manera tener una visión global de la realidad observada. Se utilizará la Tabla N° 1. **Escala valorativa de los indicadores.**
- Determinar el nivel de logro de cada criterio de calidad según la escala valorativa cualitativa establecida para el efecto conforme a la **Tabla 2. Escala valorativa de los criterios.**
- Elaborar un juicio valorativo del nivel de logro del criterio de calidad, atendiendo el resultado del punto anterior.
- Identificar las fortalezas y debilidades de la Dimensión evaluada a la luz de los criterios de calidad definidos.
- Promediar los valores cuantitativos asociados a cada criterio y registrar en la **Tabla 3. Evaluación General de la Carrera de Grado en la Modalidad de Educación a Distancia.**
- Finalmente, elaborar una conclusión reflexiva y crítica del estado de calidad del programa y registrar en la **Tabla 4. Valoración cualitativa del estado general de la carrera.**

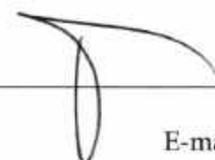
A continuación, se presentan las Tablas 1 al 4 mencionadas precedentemente y luego la Tabla 8 correspondiente a la Matriz de Calidad y valoración para las Carreras de Grado en la Modalidad de Educación a Distancia.

Tabla 1. Escala valorativa de los indicadores

Escala valorativa	Descripción
Cumple totalmente	<i>Cuando el/los aspectos evaluados en el indicador se cumplen</i>
Cumple parcialmente	<i>Cuando algún aspecto evaluado en el indicador no se cumple</i>
No cumple	<i>Cuando ninguno de los aspectos evaluados en el indicador se cumple</i>

Fuente: ANEAES, 2018.

Vegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay



Telefax: 595 21 494-940
E-mail: info@aneaes.gov.py



Tabla 2. Escala valorativa de los criterios

Escala cualitativa	Descripción	Escala cuantitativa
Pleno	Cuando se <i>cumple totalmente</i> con todos los indicadores.	5
Satisfactorio	Si la cantidad de indicadores es par, el criterio alcanza el nivel de satisfactorio cuando: <i>Cumple totalmente</i> con la mitad de los indicadores como mínimo y el resto <i>cumple parcialmente</i> .	4
	Si la cantidad de indicadores es impar, el criterio alcanza el nivel de satisfactorio cuando: <i>Cumple totalmente</i> con la mayoría de los indicadores como mínimo y el resto <i>cumple parcialmente</i> .	
Suficiente	Si la cantidad de indicadores es par, el criterio alcanza el nivel de suficiente cuando: <i>Cumple totalmente</i> con la mitad de los indicadores como mínimo y en el resto de los indicadores hay al menos uno que <i>no cumple</i> .	3
	Si la cantidad de indicadores es impar, el criterio alcanza el nivel de suficiente cuando: <i>Cumple totalmente</i> con la mayoría de los indicadores como mínimo y en el resto de los indicadores hay al menos uno que <i>no cumple</i> .	
Escaso	Si la cantidad de indicadores es par, el criterio alcanza el nivel de escaso cuando: <i>Cumple totalmente</i> con menos de la mitad de los indicadores.	2
	Si la cantidad de indicadores es impar, el criterio alcanza el nivel de escaso cuando: <i>Cumple totalmente</i> con menos de la mayoría de los indicadores.	
No se cumple	Cuando <i>no se cumple</i> con ninguno de los indicadores.	1

19



Tabla 3. Evaluación General de la Carrera de Grado en la Modalidad de Educación a Distancia

Dimensiones	Valoración cuantitativa asociada
Dimensión 1. Gobernanza de la carrera	
Componente 1. Organización	
Criterio 1.1.1 Pertinencia de la estructura organizacional de la carrera en la modalidad a distancia.	
Criterio 1.1.2 Eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones para la modalidad a distancia que rigen la carrera.	
Componente 2. Gestión	
Criterio 1.2.1 Pertinencia y eficacia en la gestión del proyecto académico.	
Criterio 1.2.2 Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo.	
Criterio 1.2.3 Eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad de la modalidad de educación a distancia.	
Criterio 1.2.4 Eficacia en la gestión de la Información y la Comunicación.	
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera	
Criterio 2.1.1 Relevancia del perfil de egreso.	
Criterio 2.1.2 Pertinencia de los objetivos de la carrera.	
Criterio 2.1.3 Pertinencia de los mecanismos de admisión para estudiar en la modalidad a distancia.	
Componente 2. Plan de Estudio	
Criterio 2.2.1 Pertinencia de la planificación del Plan de Estudio.	
Criterio 2.2.2 Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio.	
Componente 3. Proceso de formación académica	
Criterio 2.3.1 Pertinencia del diseño instruccional de las asignaturas.	
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje.	
Criterio 2.3.3 Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas.	
Componente 4. Investigación y extensión	
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación.	
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión.	
Dimensión 3. Personas	
Componente 1. Directivos	
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo responsable de la modalidad a distancia.	
Componente 2. Docentes	
Criterio 3.2.1 Pertinencia e integridad de los procesos de selección,	



evaluación y promoción docente.	
Criterio 3.2.2 Pertinencia del perfil académico de los docentes para la modalidad a distancia.	
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	
Componente 3. Estudiantes	
Criterio 3.3.1 Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación académica y administrativa.	
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil.	
Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo	
Criterio 3.4.1 Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.	
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo.	
Dimensión 4. Recursos	
Componente 1. Infraestructura, Equipamiento e Insumos	
Criterio 4.1.1 Pertinencia de la infraestructura tecnológica para ofrecer la carrera.	
Criterio 4.1.2 Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del proyecto académico.	
Componente 2. Financiamiento	
Criterio 4.2.1 Eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros.	
Dimensión 5. Resultados e impacto	
Componente 1. Egresados	
Criterio 5.1.1 Eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los egresados.	
Componente 2. Vinculación social	
Criterio 5.2.1 Pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo.	
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión.	

Tabla 4. Valoración cualitativa del estado general de la carrera

Valoración cualitativa del estado general de la Carrera de Grado	
<p>En este apartado se juzga la calidad de la carrera en forma integrada considerando el promedio general de logro obtenido de la valoración de cada uno de los criterios.</p>	
	



3.3. Resultados del proceso evaluación de la calidad de las Carreras de Grado en la Modalidad de Educación a Distancia

Acreditación

La acreditación de la calidad académica de una carrera de grado se dará de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 2072/2003, Art. 23, Inc. I que señala que la acreditación se dará en caso de que el Consejo Directivo determine que la carrera cumple con los niveles mínimos de calidad establecidos.

Vigencia de la Acreditación

Por ser la evaluación un proceso continuo y cíclico, la ANEAES establece el periodo de vigencia de la acreditación en dos lapsos de tiempo, dependiendo ésta del nivel de logro de los criterios de calidad establecidos, promediado cuantitativamente.

Al respecto, se ha fijado la vigencia de la acreditación de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 5. Promedio para la acreditación

Resultado del promedio	Dictamen
4,5 - 5	Acredita por 6 años
3,5 - 4,4	Acredita por 4 años

Fuente: ANEAES, 2018.

Postergación de la Acreditación

De acuerdo con la Ley N° 2072/2003, Art. 26, la postergación de la acreditación solo tendrá lugar cuando, de acuerdo con el informe final de la Agencia, existan debilidades o fallas subsanables en un breve plazo. Sobre la base de esta disposición, la ANEAES ha establecido que una carrera postergará su acreditación según el nivel de logro de los criterios de calidad, promediado cuantitativamente, según se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 6. Promedio para la postergación

Resultado del promedio	Dictamen
2,5 - 3,4	Posterga

Fuente: ANEAES, 2018.

No acreditación

La no acreditación se dará de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 2072/2003, Art. 23, Inc. 2, que establece que el Consejo Directivo otorgará este dictamen cuando determine que la carrera de grado, el programa de postgrado o la IES no cumple con los niveles mínimos de calidad. Esto es, si el promedio de logros de los criterios de calidad se encuentra por debajo de suficiente¹, promediado cuantitativamente según la siguiente tabla:

Tabla 2. Escala valorativa de los criterios – Guía de Autoevaluación.
Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay



Telefax: 595 21 494-940
E-mail: info@aneaes.gov.py



Tabla 7. Promedio para la no acreditación

Resultados del promedio	Dictamen
1 - 2,4	No acredita

Fuente: ANEAES, 2018.





Documentos de referencia

- ANEAES. (2009). Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Parte 6: Guía para la Evaluación y Acreditación de Carreras de Postgrado. Asunción.
- ANEAES. (2018). Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado. Asunción.
- CALED. (2010). Guía de Autoevaluación para programas de pregrado a distancia. Ecuador.
- Cazau, P. (2006). Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales. Buenos Aires: Tercera Edición.
- CEPAL. (2016). Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe 2016. Naciones Unidas, Santiago.
- CONES. (2016). Resolución N° 700/2016. Asunción.
- CONES. (2016). Resolución N° 63/2016. Asunción.
- Fainholc, B. (2016). Presente y futuro latinoamericano de la enseñanza y el aprendizaje en entornos virtuales referidos a educación universitaria. Revista de Educación a Distancia, 48(2), pp.1-22.
- García Aretio, L. y Ruíz Corbella, M. (2010) La eficacia de la educación a distancia: ¿un problema resuelto? Teoría de la educación, 22 (1), pp. 141-162. Recuperado de <https://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/7135>
- García, A. L. (2014). Bases, mediaciones y futuro de la educación a distancia en la sociedad digital. Madrid: Síntesis.
- Gento P. S. (1996). Instituciones educativas para la calidad total. Madrid: La Muralla.
- Mora, M., & Araujo. (1971). Medición y Construcción en Índice. Buenos Aires: Nueva Visión.
- OLC y CALED. (2015). El Proceso de Garantía de Calidad para la Educación en Línea y a Distancia: Tarjeta de Puntuación (SCCQAP). Evaluación de Programas de Pregrado en Línea. Ecuador
- PARAGUAY. 2003. Ley N° 2072/03 De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Asunción: Parlamento Nacional.
- PARAGUAY. 2013. Ley N° 4995/13 De Educación Superior. Asunción: Parlamento Nacional.
- Rama, Claudio y Julio Domínguez Granda (editores) (2011). Aseguramiento de la Calidad de la Educación Virtual. Editora Gráfica Real. Perú.
- Rama, C. (2012). La reforma de la virtualización de la universidad. El nacimiento de la educación digital. México: Universidad de Guadalajara. Sistema de Universidad Virtual.
- Rama, C. (2017). La tercera generación de regulaciones de la educación superior a distancia en América Latina. Revista Diálogo Educativo, 17(54) p. 1085-1124.



ANEXO 1
Tabla 8: Matriz de Calidad y Valoración para Carreras de Grado en la Modalidad de Educación a Distancia

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1.	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la estructura organizacional de la carrera en la modalidad a distancia	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera y de la modalidad a distancia.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.			
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.			
	d. Las funciones de las distintas instancias, establecidas en la estructura organizacional, están definidas y formalizadas.			
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional de la carrera están cubiertos.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones para la modalidad a	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera en la modalidad a distancia están aprobadas por la autoridad competente.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles y se aplican sistemáticamente.			

 Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
 Asunción - Paraguay

 Telefax: 595 21 494-940
 E-mail: info@aneaes.gov.py


distancia que rigen la carrera	c. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.			
	d. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo con las necesidades y son conocidas por toda la comunidad educativa.			
	e. Se implementan normativas con el fin de verificar que los estudiantes que participan en las clases a distancia son quienes efectivamente se encuentran inscriptos.			

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		

Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
--------------------------------	--	--	--	--

Componente 2. Gestión

Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en la gestión del proyecto académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo para la modalidad a distancia.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes aplicables a la modalidad a distancia.			
	c. La carrera prevé perfiles tales como Docentes Especialistas, Docente tutor y/o Asesor infopedagógico, Especialista en diseño instruccional, Soporte tecnológico; en número y cualificación para la implementación efectiva de la oferta educativa a distancia			
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.			
	e. La carrera prevé convenios con otras instituciones y/o dependencias internas para el desarrollo de prácticas profesionales.			
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del proyecto académico.			
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del proyecto académico de manera sistemática.			



	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.			
	i. La carrera contempla la movilidad virtual nacional o internacional para los docentes y los estudiantes.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo de la carrera es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	b. El Plan de Desarrollo de carrera que se oferta en la modalidad a distancia indica el valor estratégico del aprendizaje en línea e incluye políticas de educación a distancia y virtual.			
	c. El Plan de Desarrollo de la carrera es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.			
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo de la carrera se realizan según lo programado.			
	e. El Plan de Desarrollo de la carrera incluye recursos presupuestarios suficientes que incluyen a la modalidad a distancia.			
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en su Plan de Desarrollo.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			



Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad de la modalidad de educación a distancia	a. La carrera desarrollada en la modalidad a distancia cuenta con la normativa e instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	b. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa y utilizados para introducir mejoras en la carrera.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con un sitio web y mecanismos de comunicación establecidos formalmente.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	b. La carrera cuenta con un sistema de gestión de la información confiable.			
	c. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle, así como los requisitos tecnológicos necesarios para realizar el curso, son proporcionados al momento de la inscripción a la carrera.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				

28



Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay

Telefax: 595 21 494-940
E-mail: info@aneaes.gov.py

Fortalezas	Debilidades
<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>	<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>
Mejoras a implementar	
<i>Proponer los cambios necesarios para superar las debilidades detectadas.</i>	




DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Relevancia del perfil de egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.			
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.			
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.			
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados en todos los medios virtuales oficiales de la institución que aseguren la difusión.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Criterio 2.1.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	b. Los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y visión de la institución.			
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.			




	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados en todos los medios virtuales oficiales de la institución que aseguren la difusión.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Criterio 2.1.3	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los mecanismos de admisión para estudiar en la modalidad a distancia	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos y aplicables a la modalidad a distancia.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	b. Los procedimientos de admisión de la carrera están difundidos y disponibles al público en los diversos medios de difusión institucional.			
	c. Los procedimientos de admisión prevén las características requeridas para estudiar a distancia.			
	d. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Componente 2. Plan de Estudio.				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se ajusta a la normativa de la modalidad a distancia.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>



	b. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.			
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución en la modalidad a distancia.			
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente en la malla curricular.			
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera, acorde con la modalidad.			
	f. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico y tecnológico adoptado por la carrera.			
	g. Los programas de estudios están disponibles en formatos digitales para los interesados.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente, de acuerdo con el modelo a distancia.			
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes dentro y/o fuera en el entorno virtual de aprendizaje de acuerdo con el modelo pedagógico y tecnológico adoptado por la carrera			
	d. El número máximo de estudiantes en clases teóricas y prácticas por grupo es de 40.			
	e. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan			



	de Estudio, según necesidades.			
	f. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Componente 3. Proceso de formación académica.				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del diseño instruccional de las asignaturas	a. Se establecen lineamientos instruccionales para el diseño de las asignaturas a distancia.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	b. Se ofrece al estudiante una guía sobre la estructura de las asignaturas, su papel como estudiante a distancia y el uso del entorno virtual de aprendizaje.			
	c. Se utilizan pautas internacionales de accesibilidad web.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de	a. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados en la modalidad a distancia apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>



enseñanza aprendizaje	b. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura y con la modalidad a distancia.			
	c. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.			
	d. Se utilizan materiales digitales, impresos y medios tecnológicos adecuados para la enseñanza virtual, que puedan ser utilizados tanto on-line como off-line.			
	e. Se establecen las funciones de atención docente, un horario de tutorías y se evalúa su grado de cumplimiento.			
	f. Se brinda a los estudiantes, a través de aplicaciones sincrónicas y asincrónicas, orientaciones al estudio de forma continuada y se atiende sus consultas sobre diferentes temas relacionados con la carrera.			
	g. Se fomenta el aprendizaje autónomo y colaborativo del estudiante utilizando las aplicaciones y recursos que ofrecen las tecnologías.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Criterio 2.3.3	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas	a. Se cuenta con un Reglamento de Evaluación, que contemple la valoración del aprendizaje en forma continua e integral, de proceso y de producto.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	b. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.			
	c. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.			
	d. Se establecen distintos procedimientos con criterios unificados para evaluar el aprendizaje de los estudiantes.			



	e. Se informa a los estudiantes de los criterios de evaluación.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.			
Componente 4. Investigación y extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.	Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.	Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.			
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.			
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.			
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.			
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración cuantitativa asociada	




Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo</i>			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.			
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.			
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.			
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.			
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.			
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo</i>			
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			Debilidades	
<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>			<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>	



Mejoras a implementar

Proponer los cambios necesarios para superar las debilidades detectadas.

37



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos.

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo a cargo de la modalidad a distancia	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y promoción de directivos y evaluación de desempeño claramente definidos.	Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.	Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.	Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.			
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.			
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción garantizan que la carrera cuenta con directivos con el perfil requerido para el cargo.			
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.			

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente acordes con la modalidad a distancia, claramente definidos.	Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.	Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.	Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos digitales.			
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.			

	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.			
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.			
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del perfil académico de los docentes para la modalidad a distancia	a. Los docentes especialistas cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	b. Los docentes especialistas cuentan con la formación pedagógica y tecnológica requerida para la enseñanza universitaria en la modalidad a distancia.			
	c. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.			
	d. Los docentes tutores cuentan con la formación pedagógica y tecnológica para monitorear la interacción en la plataforma, facilitar la orientación de los estudiantes con la retroalimentación necesaria para controlar adecuadamente el proceso de aprendizaje.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		



Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento del docente relacionado a la enseñanza a distancia y manejo tecnológico para la modalidad.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	b. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación	a. Se brinda a los estudiantes información sobre las vías institucionales de comunicación con los responsables de la carrera, docentes y con los demás estudiantes.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	b. Se cuenta con un Programa Institucional de Tutoría, con el objetivo de acompañar la trayectoria del estudiante, promover la retención estudiantil, el éxito académico y brindar orientación para canalizarlo a otras instancias institucionales de apoyo.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay

Telefax: 595 21 494-940
E-mail: info@aneaes.gov.py



Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.	Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.	Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.
	b. La carrera cuenta con programas en línea de orientación para el bienestar estudiantil.			
	c. Los programas de apoyo económico y de orientación para el bienestar estudiantil están disponibles en diversos medios de difusión institucional.			
	d. La carrera cuenta con mecanismos de difusión a estudiantes sobre actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.			

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo.

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, y evaluación del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.	Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.	Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.			
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo son aplicados de acuerdo con lo establecido en las normativas.			
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.			
Nivel de	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		



cumplimiento del Criterio				
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.			
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera en la modalidad a distancia.			
	d. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas		Debilidades		



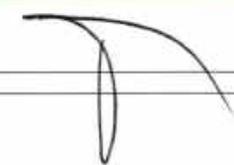
<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>	<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>
Mejoras a implementar	
<i>Proponer los cambios necesarios para superar las debilidades detectadas.</i>	



DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos.

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la infraestructura tecnológica para ofrecer la carrera.	a. La institución brinda a los estudiantes y docentes asistencia técnica de manera permanente.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	b. La institución prevé equipamiento mínimo de infraestructura tecnológica, requeridos para la implementación eficaz de la oferta académica declarada en el proyecto académico.			
	c. La institución dispone de un plan de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica, garantizando la estabilidad del suministro de Internet y eléctrico necesario para la operación de la carrera.			
	d. Se dispone de un plan de seguridad de la infraestructura física tecnológica y de los datos, que garanticen resolver posibles contingencias y recuperar los servicios tecnológicos de inmediato.			
	e. La Institución cuenta con Laboratorios físicos o virtuales, o convenios de colaboración con otras instituciones, para el cumplimiento de los objetivos de la carrera.			
	f. Se cuenta con los sistemas informáticos necesarios de acuerdo con las necesidades de la carrera de grado.			
	g. Los sistemas informáticos utilizados en el programa contemplan la interoperabilidad, compatibilidad y usabilidad acorde a los objetivos de la carrera en la modalidad a distancia.			
	h. La institución facilita a todos los actores involucrados en la carrera, la infraestructura física y tecnológica de acuerdo con sus necesidades y funciones.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración cuantitativa asociada	




Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Criterio 4.1.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del proyecto académico	a. La institución adquiere y actualiza los equipamientos informáticos de forma sistemática.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumete la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	b. La Institución cuenta con el acervo bibliográfico digital necesario para el desarrollo de la carrera.			
	c. Se respetan las normativas de propiedad intelectual, en el desarrollo de materiales didácticos digitales.			
	d. Los docentes y personal de apoyo cuentan con el equipo informático necesario.			
	e. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico digital.			
	f. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			

Componente 2. Financiamiento

Criterio 4.2.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros	a. Se dispone de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la carrera.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumete la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	b. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.			
	c. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.			




	d. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.			
	e. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.			
	f. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.			46
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas		Debilidades		
<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>		<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>		
Mejoras a implementar				
<i>Proponer los cambios necesarios para superar las debilidades detectadas.</i>				




Dimensión 5. IMPACTO Y RESULTADOS.

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.			
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado presenciales o a distancia basados en las necesidades de formación detectadas.			
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.			
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.			
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.			
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.			
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera en la modalidad a distancia.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			



Componente 2. Vinculación Social

criterio 5.2.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.	Argumete la valoración de cumplimiento dado al indicador.	Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.			
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son consideradas para el ajuste del proyecto académico.			
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.			
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.			
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas presenciales o a distancia que apuntan al logro del perfil de egreso.			
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo			
criterio 5.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados en la carrera de grado en la modalidad a distancia.			
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son difundidos en la sociedad.			
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados en la carrera de grado en modalidad a distancia.			



	d. Los resultados de los proyectos de extensión son difundidos en la sociedad.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas		Debilidades		
<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>		<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>		
Mejoras a implementar				
<i>Proponer los cambios necesarios para superar las debilidades detectadas.</i>				



Glosario

ACREDITACIÓN. Es la certificación de la calidad académica de una institución de educación superior o de una de sus carreras de grado o programas de postgrado, basada en un juicio sobre la consistencia entre los objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica.

ACTIVIDADES ON LINE. Actividades de enseñanza aprendizaje en las que se usan materiales educativos necesariamente con conexión a internet.

ACTIVIDADES OFF LINE. Actividades de enseñanza aprendizaje en las que se pueden usar materiales educativos sin conexión a internet.

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES). Es el organismo técnico encargado de cumplir con las tareas específicas de verificar y certificar sistemáticamente la calidad de las Instituciones de Educación Superior, sus filiales, programas de postgrado y carreras de grado. (Ley N° 4995/2013).

B-LEARNING (APRENDIZAJE COMBINADO). "Educación a distancia donde los usuarios interactúan combinando el uso de medios electrónicos y medios de la educación presencial tradicional." (Artículo 6 RESaDS)

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. "Grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la Educación Superior cumple con una necesidad o expectativa establecida...es una propiedad de una institución o programa que cumple con los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación" (RIACES, 2004, citado en Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, p.7)

COMPATIBILIDAD. Los productos compatibles pueden funcionar en el mismo equipo sin tener conflictos de software. La instalación de productos compatibles en el mismo equipo no produce una pérdida de funcionalidad de estos productos. (MicroStrategy 10.4 Readme. MicroStrategy. Inc., 2018)

CRITERIOS. Se definen como condiciones de calidad que deben cumplir cada una de las dimensiones, siendo estas sus características deseables.

DIMENSIONES. Las dimensiones son definidas como los aspectos o facetas de una variable compleja (Cazau, 2006, citado en ANEAES, 2018).

DOCENTE TUTOR. Es el responsable de monitorear la interacción en la plataforma, facilitar la orientación de los estudiantes con el feedback necesario para controlar adecuadamente su proceso de aprendizaje (Resolución CONES 63/2016, Artículo 19, Letra b)

DOCENTE ESPECIALISTA. Responsable del módulo, conocedor de la disciplina, determina el alcance y la secuencia de los contenidos. (Resolución CONES 63/2016, Artículo 19, Letra a)



EDUCACIÓN A DISTANCIA (EaD). “Diálogo didáctico mediado entre docentes de una institución y los estudiantes que, ubicado en espacio diferente al de aquellos, aprende de forma independiente o grupal” (García Aretio, 2014). “Asimismo, educación en línea, educación virtual, teleformación, aprendizaje distribuido, aprendizaje virtual, entre otros términos, son utilizados en el ámbito de la EaD”. (Artículo 6 RESaDS)

EFICACIA. Capacidad de lograr los objetivos y metas programados con los recursos disponibles y en un tiempo determinado. (Secretaría de Educación Pública. Glosario de Educación Superior, s/f. México)

EFICIENCIA. Cumplimiento de los objetivos y metas programados con el mínimo de recursos disponibles, logrando la optimización de ellos. (Secretaría de Educación Pública. Glosario de Educación Superior, s/f. México)

E-LEARNING (APRENDIZAJE ELECTRÓNICO). “Educación a distancia donde los usuarios interactúan exclusivamente a través de medios electrónicos.” (Artículo 6 RESaDS)

ESTAMENTO. Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española es el estrato de una sociedad definido por un común estilo de vida o análoga función social. Aplicado a una carrera se puede considerar como el grupo de personas que al interior de la carrera desempeña una función específica para el desarrollo de la misma. Por ejemplo, los docentes especialistas, los docentes tutores, el personal técnico, los estudiantes, la academia de docentes, el personal administrativo, etc.

INDICADORES. Propiedad manifiesta, observable y verificable del fenómeno analizado (Mora & Araujo, 1971)

INTEROPERABILIDAD. Los productos interoperables pueden funcionar en equipos diferentes sin tener conflictos de software. (MicroStrategy 10.4 Readme. MicroStrategy. Inc., 2018)

MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD. Herramienta por medio de la cual se presenta el conjunto de criterios específicos de calidad que, el programa de postgrado, deberá lograr en cada una de las dimensiones analizadas y evaluadas a través de indicadores claros y precisos.

MECANISMO. Según la Real Academia de la Lengua Española se define mecanismo, como la sucesión de fases. Es decir, que refiere al conjunto de diversos componentes o elementos destinados a asegurar el funcionamiento efectivo de un proceso.

PROGRAMA. Serie ordenada de operaciones necesarias para llevar a cabo un proyecto. Plan o proyecto organizado de las distintas actividades que se van a realizar. (Diccionario de la lengua española. Real Academia Española. 2019)

USABILIDAD. Atributo de calidad que debe poseer un sitio web en cuanto a su

funcionalidad y facilidad en el uso y acceso para los usuarios de la información que contiene, su ubicación, así como el manejo de la interfaz. (Glosario de términos curriculares para la Universidad Estatal a Distancia. Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica., 2013)

Si se desea acceder a la definición de más términos relativos a la educación a distancia se recomienda consultar el "Glosario de Educación a Distancia" compilado en 2008 por Guillermo Roquet García de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en <https://www2.uned.es/catedraunesco-ead/Colaboraciones/varios/Glosario.pdf>

